



Riohacha, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL SEGUIDO POR ISMAEL SEGUNDO, MIGUEL JERÓNIMO, FRANKLIN RAFAEL, LUISA DEYANIRA Y MARIO LUIS FREILE USECHA CONTRA CENTRO DIAGNÓSTICO DE ESPECIALISTA - CEDES- Y COOMEVA EPS. RADICADO: 44-001-31-03-001- 2021-00120-00

Revisado el proceso de la referencia observa el despacho que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para la realización de la audiencia inicial que trata el artículo 372 del Código General del Proceso. Por ser procedente esta agencia procederá a fijar nueva fecha para llevar a cabo la diligencia correspondiente. En vista de lo anterior esta agencia judicial,

DISPONE

1. FÍJESE como nueva fecha **para para llevar a cabo la audiencia inicial contemplada en el Art. 372** del Código General del Proceso, el día 6 de noviembre del 2024 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se realizará de manera virtual de conformidad con lo establecido en el Art. 7 de la Ley 2213 de 2022.
2. Por secretaría se hará llegar la respectiva invitación tanto a las partes, como a sus apoderados, a los correos electrónicos aportados en la demanda.
3. SE le advierte a las partes y apoderados que la inasistencia injustificada acarreará las consecuencias previstas en el numeral 4° del artículo 372 del Código General del Proceso, en concordancia con el numeral 6° ibidem, si se trata de Curador Ad-litem

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

CÉSAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:
Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6fce26867a5dfb1d1f5d4a9c1e41bbbc1e280a4fa0b08ffc36cccb6d2b214af**

Documento generado en 27/08/2024 03:35:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>